



ECUANROS ECUADORIAN NEW ROSES S.A.

Notas a los estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2016, expresados en USD dólares.

1.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

La empresa está constituida en la República del Ecuador desde marzo de 1997 y su objetivo principal consiste en la siembra y cultivo de toda clase de flores que se produzcan en el País, comercialización, distribución venta interna y exportación de tales productos; Importación de semillas, abonos y tipo de productos de uso en las flores en general.

Además podrá realizar toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas, relacionadas con el objeto social.

El domicilio principal es la ciudad de Latacunga, pudiendo abrir agencias y/o sucursales en cualquier parte del País o del Exterior. Sus actos societarios y contables se rigen por disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías y los aspectos tributarios por el Servicio de Rentas Internas.

La compañía para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016, su personal se distribuyó de la siguiente manera:

28 administración
6 ventas
386 producción

A diciembre de 2015, tuvo 461 empleados; al 31 de diciembre de 2014, 451 empleados; (412 en 2013). Las remuneraciones se distribuyen de la siguiente manera:

	2015	2016
Sueldos y salarios	2´532,641	2´559,060
Comisiones	13,800	152,010
Beneficios sociales	347,229	365,096
Fondos de reserva	184,841	191,481

2.- PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

Tal como lo requiere la norma internacional de información financiera 1: primera adopción (NIIF 1), estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Los presentes estados financieros anuales de la compañía han sido preparados conforme a las NIIF, emitidas por el IASB, las cuales han sido adoptadas en el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas en las normas internacionales.



La preparación de los estados financieros conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la compañía.

Moneda funcional

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

Las transacciones en una divisa distinta de la moneda funcional de una sociedad se consideran transacciones en "moneda extranjera" de acuerdo con lo establecido en la NIC 21 efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera y, se contabilizan en su moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de la operación.

Autorización de publicación los estados financieros

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de accionistas de la empresa; siendo el representante legal, debe presentar informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

Uniformidad en la presentación

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

Materialidad (importancia relativa) y agrupación de datos

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.



Presentación de conjunto completo de estados financieros

La compañía presentará hasta el día 15 de marzo del año siguiente, el conjunto completo de estados financieros que incluirá lo siguiente:

a) Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.

1. con el reconocimiento de los grupos generales como:

- ACTIVO
- PASIVO
- PATRIMONIO

a. Forma de preparación del estado de situación financiera

Es la información necesaria, teniendo en consideración los principios, políticas contables y criterios de valoración de aplicación obligatoria, para presentación de los estados financieros de ECUANROS ECUADORIAN NEW ROSES S.A.

El nuevo plan de cuentas considera la nueva adaptación contable a las Normas NIIF, a continuación vamos a tratar de explicar cuál debe ser el contenido de los distintos epígrafes del estado de situación general y las cuentas del estado de resultados integrales, reportado por la empresa.

La composición de los rubros, cuentas y/o partidas específicas se incluyen en las notas a los estados financieros.

b. Cuentas de Valuación

Las cuentas de valuación reducen el importe bruto de los activos a su valor neto de realización y valor recuperable. Entre las cuentas de valuación tenemos la estimación por: deterioro de valor de inversiones financieras, cuentas incobrables; desvalorización de existencias, activos fijos (medidos al costo), activos no corrientes mantenidos para la venta, inmuebles, edificios, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de computación, vehículos, intangibles, crédito mercantil y otros activos; depreciación acumulada de: activos fijos (medidos al costo), inmuebles, edificios, maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, equipo de computación, vehículos y amortización acumulada de intangibles.

Estas cuentas deben ser mostradas como deducciones de los activos específicos a que se refieren, con signo negativo.



c. Reservas Legales

Incluye los importes acumulados que se generen por las apropiaciones de utilidades, derivadas del cumplimiento de disposiciones legales y que se destinan a fines específicos, en el caso la empresa ECUANROS ECUADORIAN NEW ROSES S.A., la reserva legal es del 10% de las utilidades del ejercicio, hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del Capital Social.

b) Un estado de resultado del periodo y otro resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas durante el periodo incluyendo las partidas reconocidas al determinar el resultado.

Con el reconocimiento de los grupos generales, como:

- **INGRESOS**
- **COSTOS**
- **GASTOS**

INGRESOS ORDINARIOS

Ventas Netas

Incluye los ingresos por venta de bienes o prestación de servicios derivados de la actividad principal del negocio, deducidos los descuentos no financieros, rebajas y bonificaciones concedidas.

Ingresos Operacionales (ingresos diferidos)

El importe neto de los ingresos operacionales se calcula al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir por la venta de bienes y prestación de servicios deduciendo cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como el impuesto del 12% del IVA y otros impuestos especiales que la empresa deba repercutir a terceros.

Las ventas de cada ejercicio se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la entrega real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzcan los cobros y pagos derivados de las mismas.

Solo se considerara como ingresos operacionales aquellas transacciones que constituyen la actividad habitual de la empresa.



COSTOS DE VENTAS Y OPERACIONALES

Costo de Venta

El costo de ventas es reconocido como gasto durante el período. Representa erogaciones asociados directamente con la adquisición o la producción de los bienes vendidos o la prestación de servicios, tales como el costo de la materia prima, mano de obra, los gastos de fabricación que se hubieren incurrido para producir los bienes vendidos o los costos incurridos para proporcionar los servicios que generen los ingresos.

Costos Operacionales

Incluye aquellos costos reconocidos como gastos durante el período y están constituidos por los desembolsos incurridos para la realización de actividades conexas a la actividad principal de la empresa.

GASTOS OPERACIONALES

Gastos de Administración

Gastos de Ventas

Gastos Financieros

c) El estado de cambios en el patrimonio del período sobre el que se informa.

1. Forma de Preparación del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Se debe mostrar separadamente lo siguiente:

1. Saldos de las partidas patrimoniales al inicio del período;
2. Ganancia (perdida) reconocida directamente en el patrimonio, procedentes de:
 - a. Medición a valor razonable de Propiedad Planta y Equipo y activos financieros disponibles para la venta;
Operaciones de cobertura de flujo de efectivo y de cobertura de una inversión neta en un negocio en el extranjero; y,
 - b. Diferencias de cambio relacionadas con:
 - i) ingresos (gastos) reconocidos directamente en patrimonio, partidas monetarias mantenidas con negocios en el extranjero, y,
 - ii) la conversión del negocio en el extranjero.
3. Transferencias netas de resultados no realizados y otras transferencias;
4. Utilidad (perdida) neta del ejercicio;



5. Efecto acumulado de cambios en políticas contables y corrección de errores;
6. Distribuciones o asignaciones efectuadas en el período de utilidades a reservas;
7. Dividendos declarados y participaciones acordadas durante el período (dividendos en efectivo o en acciones y otras participaciones);
8. Nuevos aportes de socios;
9. Reducción de capital o redención de acciones de inversión;
10. Acciones en tesorería;
11. Capitalización de partidas patrimoniales;
12. Incrementos o disminuciones por fusiones o escisiones;
13. Conversión a moneda de presentación;
14. Variación de Intereses minoritarios;
15. Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales; y,
16. Saldos de [as partidas patrimoniales al final del período.

d) El estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa bajo el método directo, de acuerdo a lo sugerido por las NIIF.

1. Formas de Presentación de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación

La empresa deberá presentar los flujos de efectivo de las actividades de operación por uno de los métodos siguientes:

- 1) El método directo, el cual muestra las principales clases de entradas y salidas brutas de efectivo; o
- 2) El método indirecto, el cual muestra la utilidad (perdida) neta ajustada por los efectos de las transacciones que no representan flujos de efectivo, cualquier diferimiento o devengo de entradas y salidas de efectivo producido por actividades de operación y por ingresos o gastos que afectaron los resultados del período asociados con los flujos de efectivo por inversión o por financiamiento. Es recomendable que las empresas inscritas en Registro del Mercado de Valores, **presenten el Estado de Flujos de Efectivo por el método directo**, a fin de proporcionar a los inversionistas información útil para predecir los flujos futuros de efectivo y equivalentes de efectivo.



- 3) El estado de flujo de efectivo se compone de cuatro secciones, las cuales informan acerca de aquellos eventos y transacciones que la empresa realiza y que representan tanto sus fuentes de ingresos como de egresos de efectivo.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Los estados financieros adjuntos se han preparado de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías, se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico. La preparación de estos estados financieros está conforme a NIIF y han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos y formulados por la empresa:

Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los Señores Accionistas en la junta general.

De acuerdo con lo establecido en la NIIF, adoptadas por la Superintendencia de Compañías de manera obligatoria para las entidades bajo su control.

Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de activos de aplicación obligatoria.

En la nota 4, Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen los más significativos aplicados en la preparación de los estados financieros del ejercicio 2016, de forma que se muestre la imagen fiel de la situación financiera, patrimonio y resultados de sus operaciones al 31 de diciembre de 2016.

Los estados financieros correspondientes al año 2015, fueron aprobados por la junta general de Accionistas celebrada el 30 de marzo de 2016, los cuales fueron elaborados de acuerdo a NIIF.

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones, que le pudieran ser aplicables en períodos futuros, no tuvieron efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

Esta nueva normativa proporcionó cambios con respecto a las Normas Contables utilizadas anteriormente, tales como:

Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos, y forma de presentación de los estados financieros.



Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Gerencia, la cual es ratificada posteriormente por la Junta de Accionistas.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. La valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de determinados activos.
2. Se ha optado por mantener el criterio del costo para los activos de Propiedad, planta, equipo y regalías; los activos biológicos se actualizaron al VNR, cuyo incremento se ha registrado en cuentas patrimoniales.

Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2016 y el Estado de Resultado del periodo y otro resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y los flujos de efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016.

4) POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Como política contable, el reconocimiento inicial es al costo de adquisición y posteriormente se medirán al:

1. El Costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor; o
2. Valor revaluado menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor. Asimismo, se considerará la estimación de los eventuales costos de desmantelamiento y restauración o rehabilitación medioambiental derivados de los activos, cuando tengan dicha consecuencia al final de su vida útil.

Cuando los bienes de Propiedad, Planta y Equipo se contabilicen por sus valores revaluados, se revelará la siguiente información:



1. La fecha efectiva de la revaluación;
2. El nombre del perito valuador o tasador (experto independiente calificado por la Superintendencia de Compañías) que efectuó la revaluación de los activos;
3. Los métodos y las hipótesis significativas aplicadas en la estimación del valor razonable de los activos;
4. En qué medida el valor razonable de Propiedad Planta y Equipo fue determinado directamente por referencia a los precios observables en un mercado activo o a recientes transacciones de mercado entre sujetos debidamente informados en condiciones de independencia, o fue estimado utilizando otras técnicas de valoración; y,
5. Para cada clase de Propiedad Planta y Equipo que se haya revalorizado, el valor en libros al que se habría reconocido si se hubieran contabilizado según el modelo del costo.

El perito valuador o tasador no tiene ninguna relación laboral con la entidad económica, solo le presta los servicios de valuación, está calificado por la Superintendencia de compañías.

La Propiedad y Equipo se reconocen inicialmente a su costo histórico de adquisición, actualizados y dolarizados mediante las disposiciones de la NEC 17 hasta marzo/2000. La depreciación es calculada sobre valores dolarizados siguiendo el método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, que oscila entre 3,3 y 20 años, de acuerdo al siguiente detalle:

Edificios	5%
Equipo de oficina	10%
Equipos computación	33%
Vehículos	20%
Muebles y enseres	10%
Instalaciones, cuartos fríos	10%
Invernaderos	8,3%
Maquinaria y Equipo	10%
Activos biológicos	7%

Con ocasión de cada cierre contable, la empresa analiza si existe indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reducirían el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustarían los cargos futuros en concepto de depreciación en proporción



a su valor en libros ajustado y a su nueva útil remanente, en caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

Como parte del examen efectuado, los auditores independientes revisaron en términos generales la aplicación de los procedimientos de depreciación, en sus aspectos significativos.

b) MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Los costos posteriores (reemplazo de componentes, mejoras, ampliaciones, etc.), se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, solo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos de propiedad, planta y equipos vayan a fluir a la compañía y el costo pueda determinarse en forma fiable. El resto de gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a resultados del ejercicio en que se incurren.

c) INVENTARIOS

Los inventarios en general de agroquímicos, suministros y materiales de postcosecha, invernaderos, cultivos y limpieza, están valorados al costo de adquisición. El costo de producción y ventas se ha determinado sobre la base del método del inventario permanente.

d) ACTIVOS BIOLÓGICOS

La NIC 41 prescribe el tratamiento contable, la presentación en los estados financieros y la información a revelar relacionados con la actividad agrícola, que es un tema no cubierto por otras Normas Internacionales de Contabilidad. La actividad agrícola es la gestión, por parte de una empresa, de la transformación biológica de plantas (activos biológicos) ya sea para su venta, para generar productos agrícolas o para obtener activos biológicos adicionales.

La NIC 41 prescribe, sobre el tratamiento contable de los activos biológicos a lo largo del periodo de crecimiento, degradación, producción y procreación, así como la medición inicial de los productos agrícolas en el punto de su cosecha o recolección. También exige la medición de estos activos biológicos, al valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta, a partir del reconocimiento inicial hecho tras la obtención de la cosecha, salvo cuando este valor razonable no pueda ser medido de forma fiable al proceder a su reconocimiento inicial. Sin embargo, no se ocupa del procesamiento de los productos agrícolas tras la recolección de la cosecha.



El valor razonable de los activos biológicos debe medirse en forma fiable, sin embargo, esta presunción puede ser rechazada, en el momento del reconocimiento inicial, solamente en el caso de los activos biológicos para los que no estén disponibles precios o valores fijados por el mercado, siempre que para los mismos se haya determinado claramente que no son fiables otras estimaciones alternativas del valor razonable. En tal caso, la NIC 41 exige que la empresa mida estos activos biológicos a su costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. Una vez que el valor razonable de tales activos pueda medirse confiablemente, la empresa debe medirlos a su valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de venta.

El modelo contable que reconoce y mide el crecimiento biológico utilizando valores razonables corrientes, informa de los cambios del valor razonable a lo largo del periodo que va desde la plantación hasta la recolección.

Se estableció una enmienda a la NIC 41, especialmente para las empresas que aplican NIIF completas, donde se establece el nuevo tratamiento para las plantas productoras, desde el año 2016; las cuales deben ser tratadas de acuerdo a la NIC 16; sin embargo, la Gerencia indica que por efectos del pincheo que es de 15 días y en los registros contables se mantiene al costo.

e) PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, la compañía debe repartir a su personal una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio); dicha participación se registra con cargo a los resultados corrientes, como parte de los gastos.

f) GASTOS ANTICIPADOS

Los seguros pagados por anticipado que amparan los bienes de la empresa contra posibles siniestros, son aplicados a resultados, en función de las fechas de su devengamiento y mientras no termine el plazo se prevé un beneficio futuro.

g) IMPUESTO SOBRE LA RENTA

De existir utilidades, la compañía está sujeta al pago del impuesto sobre la renta, después de la deducción de la participación a los empleados, en el 22%. El gasto por impuesto a las ganancias del año comprende la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.



El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los Estados Financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles que se esperan que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos, se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen. Es política de la Gerencia no registrar los resultados de las conciliaciones tributarias.

El impuesto diferido se calcula y provisiona en su totalidad por el método del pasivo, según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuesto diferido, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas por el SRI.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigencia la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio y de costos y gastos deducibles; 0.4% de los ingresos gravables y de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Durante el ejercicio 2016 y 2015, la empresa registró como impuesto a la renta corriente causado un valor mayor al determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta correspondiente.

h) PÉRDIDAS POR DETERIOROS DE VALOR DE LOS ACTIVOS

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades y equipo, activos biológicos e intangibles, para determinar si existen indicios de que estos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro del valor; si existiesen tales indicios, se estima y compara el



importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

De igual manera, en cada fecha sobre la que se informa, en base a un inventario físico, se evalúa los artículos dañados u obsoletos en este caso se reduce el importe en libros, con la provisión de inventarios por deterioro físico de PPE. Es una cuenta de valuación del activo, con el gasto respectivo.

i) BENEFICIOS A EMPLEADOS

Esta norma permite definir planes de aportaciones definidas y planes de beneficios definidos. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual la empresa paga aportaciones fijas a un fondo y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales al fondo. Los planes de beneficios definidos establecen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, años de servicios y remuneraciones.

La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado, con las siguientes tasas referenciales:

De descuento	7.46%
De incremento salarial	3.00%
Remuneración básica unificada	USD 366.00

De acuerdo con las disposiciones del código de trabajo, se establece que los trabajadores y empleados tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores siempre y cuando hayan completado por lo menos 25 años de trabajo continuo o ininterrumpido; la compañía, tiene provisionado valores por aplicación de NIIF (NIC 19), ha procedido a registrar los resultados del cálculo actuarial efectuado por la empresa ACTUARIA Consultores Cia Ltda, siendo que el saldo a diciembre/2016 es de USD 355,767.07 (USD 339,666.00 en 2015, USD 295,331.00 en 2014, 236,629.00 en 2013) y por bonificación de desahucio saldo a dic/2016 desahucio USD 116,391.53 y USD 97,564.49 (dic/2015).

j) FONDO DE RESERVA

De conformidad con disposiciones legales vigentes la compañía está efectuando aportaciones al IESS, institución que ha asumido la responsabilidad de pagar al personal los beneficios que establece el código de



trabajo por concepto de fondos de reserva y pensiones de jubilación.

k) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales a cobrar se reconocen inicialmente por su valor justo y posteriormente por su costo amortizado. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando exista evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz a de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo a con los términos originales de las cuentas a cobrar. Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

l) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

La compañía reconoce los ingresos cuando el producto ha sido entregado para el traslado de la exportación.

m) RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

n) HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

ñ) GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está expuesta a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación de concentración y supervisión.



Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizando el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.
- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Los principales riesgos de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

- Política de calidad: Para garantizar la calidad de los productos que la empresa vende, cuenta con un sistema de control interno, mediante el comité de calidad, cumpliendo con estándares de ética, normas de general aceptación.
- Política de ventas: Los productos comercializados, se encuentran regularizados por el mercado internacional, lo cual expone a la Compañía, la reducción de sus márgenes de ganancia.
- Política Jurídica: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación.
- Política de seguros: La empresa mantiene una política de seguros de incendio, vehículos y todo riesgo.
- Política de RRHH: La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos, es así que el reglamento interno de trabajo fue aprobado en julio de 2012 y el reglamento de seguridad y salud del trabajo en septiembre de 2014, se renovó.

5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos y depositados en las cuentas bancarias de la compañía, sin ninguna restricción, cuyo saldo al cierre de los ejercicios registró:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Cuentas corrientes y de ahorros	464,011.11	868,230.50

**6.- ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO**

En este rubro se incluyen lo siguiente:

Por el año 2015:

BANCO INTERNACIONAL:

- a) Certificado de depósito 327309, vence 1-Enero-2016, tasa nominal de 4.20% anual, USD 118,123.46.

BANCO PICHINCHA:

- b) Certificado de depósito N° 590469, vence 29-febrero-2016, tasa nominal de 4.50% anual, USD 150,000.00.

Suma de inversiones 2015 268,123.46

Por el año 2016:

BANCO INTERNACIONAL:

- c) Certificado de depósito a plazo 350102189, vence 17-febrero-2017, tasa nominal de 5.35% anual, USD 203,656.21.

BANCO PICHINCHA:

- d) Certificado de inversión múltiple N° 732808, vence 09-marzo-2017, tasa nominal de 3.75% anual, USD 156,375.43.

SUMAN INVERSIONES 2016 360.031.64

7.- CUENTAS POR COBRAR: CLIENTES

La compañía, sobre créditos concedidos y no cobrados, provisiona valores para riesgos de incobrabilidad, se resume de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Clientes por cobrar	998,289.81	1'040,725.30
Supreme Ross	0.00	424,315.76
Varios Deudores	9,416.15	21,645.41
Provisión Ctas. incobrables	<u>(179,828.98)</u>	<u>(179,828.98)</u>
Suman	<u>827,876.98</u>	<u>1'306,857.49</u>

En las cuentas por cobrar, se incluyen valores adeudados a la compañía por las ventas de flores al mercado nacional y exportaciones, éstas básicamente se registran a los valores declarados en los documentos de exportación, presentados en el Banco Central del Ecuador y que al cierre del ejercicio estaban por cobrarse.



Actualmente la Administración de la empresa opera los movimientos de cartera y comercialización, se mantiene el saldo del año anterior para cuentas incobrables:

Saldo 31/diciembre/2014	9,386.60
Incremento provisión anual	170,442.38
Saldo 31/diciembre/15	<u>179,828.98</u>
Saldo 31/diciembre/2016	<u>179,828.98</u>

La compañía no efectuó análisis de las cuentas por cobrar a clientes, con la finalidad de determinar la existencia de deterioro y estimar la provisión a registrarse por el mencionado concepto; los detalles de saldos en mora, pero no deteriorados:

	<u>2016</u>
De 0 a 30 días	478.325
De 31 a 60 días	314.835
De 61 a 90 días	113.070
De 91 a 360 días	<u>134.535</u>
	1'040.725

8.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
12% IVA Compras *1	219,620.95	239,713.43
IVA Retenciones	1,834.86	20,937.48
Anticipo Impto. Renta *2	0.00	79,553.84
Valores a recuperar SRI	2,244.55	0.00
Retenciones Impto. Renta	<u>1,566.52</u>	<u>2,021.17</u>
Suman	<u>225,266.88</u>	<u>342,225.92</u>

*1 Referido al IVA pagado a proveedores de bienes y servicios; dichos valores son reclamados a la autoridad tributaria, en forma mensual.

*2 Referido a los anticipos pagados y las retenciones que efectúan los clientes, por las ventas; se liquidan anualmente.

9.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

En este rubro se incluyen las siguientes partidas:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Préstamos a empleados	8,683.34	8,044.38
Anticipo Varios Contratistas *	28,299.78	27,952.70
	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
Suman	<u>36,983.12</u>	<u>35,997.08</u>



- * Anticipo dado para recibir materiales y servicios a ser utilizados en la plantación o invernaderos y, son liquidados en el siguiente año.

10.- INVENTARIOS

Este rubro corresponde a las siguientes partidas:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Inv. Materiales y Insumos	116,833.46	145,086.35
Inv. Productos Terminados	0.00	9,163.63
Inv. Productos Activo biológico	<u>41,870.49</u>	<u>17,580.68</u>
Suman	<u><u>158,703.95</u></u>	<u><u>171,830.66</u></u>

Al cierre del ejercicio han sido valorados al costo o valor neto de realización, el menor; sus saldos al cierre de cada ejercicio económico:

11.- PAGOS ANTICIPADOS

En este rubro se mantiene registrado la parte proporcional por devengarse de los seguros contratados con Tecniseguros S.A. (Seguros Equinoccial S.A., actualmente tienen renovado y vencen el 27 de octubre de 2017, cubren los siguientes ramos y suma asegurada de):

<u>Ramo</u>	<u>27/oct/2016</u>	<u>27/oct/2017</u>
Incendio	1'3074,447.72	5'291,135.30
Robo	149,771.72	75,840.15
Rotura Maquinaria	276,766.00	987,082.78
Equipo Electrónico	21,770.26	118,104.53
Equipo y maquinaria	142,833.21	106,500.00
Vehículos	67,600.00	235,427.86

12.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El rubro de propiedad, planta y equipo, se resume:

	<u>31/dic/2015</u>	<u>31/dic/2016</u>
Terrenos	678,300.00	383,664.12
Deterioro	(294,635.88)	0.00
Suma parcial	<u>383,664.12</u>	<u>383,664.12</u>
Edificios	670,605.33	671,925.33
Aumentos	1,320.00	0.00
Suma parcial	<u>671,925.33</u>	<u>671,925.33</u>
Reservorio Agua Riego	147,076.35	147,076.35
Aumentos	0.00	0.00
Suma parcial	<u>147,076.35</u>	<u>147,076.35</u>
Maquinaria y Equipos	693,762.11	902,433.15
Aumentos (disminución)	208,671.04	33,245.79
Suma parcial	<u>902,433.15</u>	<u>935,678.94</u>



Vehículos	278,111.70	251,334.91
Aumentos	(26,776.79)	26,776.79
Suma parcial	<u>251,334.91</u>	<u>278,111.70</u>
Equipos de computación	28,354.74	32,597.76
Aumentos	4,243.02	10,315.70
Suma parcial	<u>32,597.76</u>	<u>42,913.46</u>
Instalaciones Generales	150,698.98	186,858.47
Aumentos	36,159.49	16,259.45
Suma Parcial	<u>186,858.47</u>	<u>203,117.92</u>
Herramient Generales campo	<u>1,963.55</u>	<u>1,963.55</u>
Invernaderos	1'524,774.48	1'524,774.48
Aumentos	0.00	201.46
Suma Parcial	<u>1'524,774.48</u>	<u>1'524,975.94</u>
Muebles y Enseres	92,088.57	138,866.40
Aumentos	46,777.83	5,942.54
Suma parcial	<u>138,866.40</u>	<u>144,808.94</u>
Construcciones en curso	118,355.38	2,114.06
(disminución) aumento	(116,241.32)	(2,114.06)
Construcciones en curso	2,114.06	<u>0.00</u>
subtotal general	<u>4'243,608.58</u>	<u>4'334,236.25</u>
Depreciación acumulada	(1'107,441.80)	(1'390,501.67)
Total General	<u>3'136,166.78</u>	<u>2'943,734.58</u>

La depreciación cargada a resultados asciende a USD 260,539.60 (2015), USD 283,059.62 (2016) de acuerdo a las tasas expresadas en la nota 4a

13.- **ACTIVOS BIOLÓGICOS.-**

Corresponde a los siguientes rubros:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Plantas en Crecimiento	35,952.20	22,122.67
Plantas en Producción	1'426,521.44	1'540,655.32
Suma parcial	1'462,473.64	1'562,777.99
Depreciación acumulada	(711,675.74)	(778,193.75)
Total General	<u>750,797.90</u>	<u>784,584.24</u>

Se amortiza al 20% anual y se cargó a resultados USD 30,000.60 (2015) y USD 66,518.01 (2016). La Administración de ECUANROS S.A., contrató a la empresa AVALSEC CIA LTDA, licencia SC-RNP-830, para que efectuara los estudios de deterioro de las plantas en crecimiento y en producción.

14.- **ACTIVO INTANGIBLES.-**

Se amortiza al 20% anual y se cargó a resultados USD 172,086.84 (2015) y USD 170,465.88 (2016)



	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Regalías, marcas, patentes *1	2'000,231.27	2'091,333.44
Amortización acumulada	<u>(1'620,611.38)</u>	<u>(1'791,077.26)</u>
Total General	<u><u>379,619.89</u></u>	<u><u>300,256.18</u></u>

Se presentan los valores pagados y registrados por las regalías de las diferentes variedades que se cultivan, las cuales deben ser amortizadas en función de los contratos efectuados con los obtentores o a través de las facturas de ellos mismos, pero en el año posterior a haber recibido las mencionadas facturas, al cierre de cada ejercicio económico, reflejan los siguientes rubros:

*1 Valores pagados y registrados en los años 2008 a 2015, los cuales son amortizados a partir del año siguiente, a su registro contable.

15. OTROS ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Este rubro se resume de la siguiente manera:

Deterioro de terreno	USD	264,635.88		
tasa impositiva 22%			USD	64,819.89
Bonificación ejecut.	USD	80,000.00		
tasa impositiva 22%			USD	17,600.00
Bonificación ejecut. 2015	USD	12,000.00		
tasa impositiva 22%			USD	2,640.00

16.- PROVEEDORES.- El siguiente es un detalle de las obligaciones pendientes:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
AGRIPAC S.A.	32,479.61	27,889.56
AGROPLÁSTICOS S.A.	0.00	20,569.75
INFRI Cía. Ltda.	44,872.90	6,664.12
PQA S.A.	32,479.50	7,000.00
CARLISAN ECUADOR Cía. Ltda.	9,238.00	15,222.29
CORPCULTIVOS S.A.	3,729.73	14,581.01
CRAIT Cía. Ltda.	0.00	14,352.51
PROFLOWER S.A.	67,871.75	35,189.45
QUIMASA S.A.	23,541.05	23,745.10
MEGASTOCKEC DISTR.AGRICOLA	0.00	47,154.44
CAMPOEQUIP CIA LTDA	5,158.88	9,691.72
FLOREMPAQUE Cía. Ltda.	13,453.92	23,155.21
INDUSTRIAS OMEGA C.A.	11,160.06	32,552.83
PAPELERA NACIONAL S.A.	45,051.25	77,592.50
RODEL FLOWERS Cía. Ltda.	8,905.29	9,734.50
Otros proveedores	<u>175,080.21</u>	<u>203,594.02</u>
Total General	<u><u>473,022.15</u></u>	<u><u>568,689.01</u></u>

**17.- OBLIGACIONES BANCARIAS**

Se refiere a sobregiros ocasionales en la cuenta del Banco Internacional.

18.- PROVISIONES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES SOCIALES POR PAGAR

Este rubro se resume como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
IESS por pagar (aportes, prést)	77,991.95	60,205.76
Fondos de Reserva	3,778.84	847.92
Vacaciones anuales	66,226.18	151,520.61
Beneficios Sociales Anuales	59,989.96	71,650.93
Sueldos por pagar *1	216,048.46	236,181.91
Liquidaciones por pagar *2	174,290.73	131,359.04
Jornales y Sueldos no cobrados *2	27,863.33	29,342.67
Retención fuente Impto Rta Rol	4,488.17	3,538.99
Retenciones en la fuente a pagar	47,924.11	25,612.53
Impuesto Renta por Pagar Cia	217,796.52	199,473.20
Participación Trabajadores	99,583.70	110,133.69
Reposición Plantas *3	0.00	186,889.46
Otras retenc. y descptos pagar	20,775.50	20,344.04
Total General	<u>1'016,757.45</u>	<u>1'227,100.75</u>

*1 Referido a valores por pagar a los trabajadores y empleados que corresponde al mes de diciembre, principalmente.

*2 Valores correspondientes a liquidaciones de haberes a ex - trabajadores, que no han cobrado hasta el cierre del ejercicio, se mantiene cuentas por pagar de varios años atrás; la cuenta se va acreditando y debitando, según se liquidan o cobran los ex - trabajadores.

*3 Referido a futuras reposiciones de plantas, cuya provisión se registró como gasto no deducible.

19.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Dentro de este rubro se han agrupado las obligaciones por pagar con los diferentes obtentores, a saber:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
SCHREURS ECUADOR	2,870.67	7,408.30
PLANTEC S.A.	10,470.52	39,911.48
DR ECUADOR ROSES S.A.	11,850.34	4,724.86
ROSEN TANTAU	0.00	4,270.92
LEX	26,221.37	23,981.37
Otras cuentas a pagar	2,944.63	35,043.67
OLIJ ROZEN	1,140.00	1,140.00
Total General	<u>55,497.53</u>	<u>116,480.60</u>

**20.- ACREEDORES VARIOS:**

Corresponde a obligaciones con proveedores de servicios:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
ALMENDARIZ TERAN MONICA	5,015.64	5,029.56
Seguros Equinoccial S.A.	25,272.35	33,219.08
Aguas Subterráneas S.A.	97,229.80	0.00
Fresh Logistics Carga Cia Ltda	23,287.81	16,684.87
KUEHNE + NAGEL S.A.	0.00	91,219.08
Ctas a Pagar x Transporte *	0.00	197,794.49
Fabián Enrique Clavijo Aynuca	0.00	3,445.94
Otros acreedores	<u>59,206.85</u>	<u>61,558.37</u>
Total General	<u>210,012.45</u>	<u>408,951.39</u>

- * Valor que corresponde a obligaciones por cumplir por efectos de ajustes en la venta de flor, dicho valor será devengado, en el siguiente año.

21.- PASIVOS LARGO PLAZO

- a) Referido a las Provisiones Laborales a Largo Plazo por Jubilación Patronal y Desahucio (nota 4, i); tales provisiones se efectuaron de acuerdo al informe emitido por el actuario y una provisión para post-retiro de los ejecutivos.

22.- CAPITAL SOCIAL

El capital social de ECUANROS S.A. al cierre del ejercicio económico 2015, era de USD 440.400,00; de acuerdo a la resolución de junta general de accionistas de 28 de septiembre de 2016, se aumentó en USD 300.000,00, por lo que al cierre del año 2016 es de USD 740.400,00, dividido en 740.400 acciones ordinarias y nominativas de USD 1.0 cada una, según escritura de la Notaría Décimo Quinto del cantón Quito, de fecha 18 de octubre de 2016. Dicho aumento de capital social se efectúa para acogerse al beneficio tributario dispuesto en la LRTI, por tratarse de una reinversión de utilidades, siendo que hasta el cierre del ejercicio se justificó el valor de USD 245,890.59.

23.- RESERVA LEGAL

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

**24.- RESERVA DE CAPITAL**

En esta cuenta se ha registrado los valores por corrección monetaria desde 1996 hasta 1999 y en el 2000, lo referente a la aplicación de la NEC 17.

25.- RESULTADOS ACUMULADOS POR APLICACIÓN NIIF

Esta cuenta no ha tenido movimiento en el año 2014, por lo que se mantiene el valor de años anteriores.

26.- OTROS INGRESOS

Se han agrupado los siguientes rubros:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
Recuperación de seguros	208,499.41	16,303.94
Intereses bancarios	1,217.84	1,411.40
Intereses en inversiones	50,742.78	13,648.36
Certificado abono tributario	277,875.57	225,770.94
Ingresos exentos Jubilac. Pat	0.00	35,774.03
Devolución DRAWBACK	57,630.55	0.00
Ingresos Impuestos Diferidos	82,419.89	2,640.00
Varios	<u>72,599.69</u>	<u>66,067.47</u>
Total General	<u>750,985.73</u>	<u>361,616.14</u>

27.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los ejercicios económicos desde 2013 hasta 2016, inclusive.

I. Con relación a la deducibilidad de los costos o gastos

- a. Los costos o gastos efectuados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana gravados con el impuesto a la renta y no exentos, deberán ser considerados por los sujetos pasivos, por cada ejercicio fiscal, en atención a la naturaleza anual de este tributo.
- b. La aplicación de la deducibilidad de costos y gastos para efectos de la determinación de la base imponible sujeta al impuesto a la renta se rige por las disposiciones de la normativa tributaria vigente, sin encontrarse prevista la aplicación de una figura de reverso de gastos no deducibles, para dichos efectos.

Aquellos gastos que fueron considerados por los sujetos pasivos como no deducibles, para efectos de la declaración del impuesto a la renta en un ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales futuros.



II. Con relación al reconocimiento tributario de impuestos diferidos

- a. Los estados financieros sirven de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y a la Superintendencia de Bancos, según el caso.
- b. Los principios para la presentación, reconocimiento, medición e información a revelar, en relación a los impuestos diferidos, se encuentran establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad No. 12 - Impuesto a las ganancias (NIC 12) y en la Sección 29 de la NIIF para las PYMES.
- c. Se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 1 de enero del 2015; a excepción de los efectos provenientes de las pérdidas y los créditos tributarios conforme la normativa tributaria vigente, según corresponda a cada caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

Para fines tributarios, en caso de divergencia entre las normas tributarias y las normas contables y financieras, prevalecerán las primeras.

- d. En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa del impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.
- e. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, reconocidos de conformidad con la normativa tributaria, contarán con sus respectivos soportes.
- f. Para que los activos y pasivos por impuestos diferidos puedan ser recuperados o pagados posteriormente a través de la conciliación tributaria, deberán ser reconocidos contablemente en el Estado de Situación Financiera, en una cuantía correcta y en el momento adecuado, respetando la norma tributaria vigente y las normas contables citadas en la presente circular, según sea el caso.

**28.- TRANSACCIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS**

La NIC 24, (9,a), define la relación cuando ejerce control, ejerce influencia significativa o es miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o que la entidad está controlada por una persona identificada (9,b, vi).

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una entidad que informa y una parte relacionada. Con independencia de que se cargue o no un precio: también incluye a las transacciones con familiares cercanos de los que se podría esperar influencia, siendo los hijos de esa persona, cónyuge, dependientes o persona con análoga relación de afectividad.

TRANSACCIONES CON ACCIONISTAS		<u>2016</u>
Sueldos GG	USD	48,000.00
Sueldos Gestión	USD	96,000.00

Las operaciones con las empresas relacionadas (por sus propietarios), se refieren a transacciones dentro de su giro normal del negocio:

GROWERFARMS S.A. (venta de flores)	6,937.19
GROWERFARMS S.A. (compra de flor)	6,088.27
TESSAROSSES S.A. (venta flores)	26,653.33
TESSAROSSES S.A. (compra de flor)	22,762.84

29.- IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

La empresa ha efectuado los cálculos de impuesto a la renta corriente de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2016</u>
UTILIDAD CONTABLE mas INGRESOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	663.891,34	734.224,59
BASE PARTICIPACION LABORAL	663.891,34	734.224,59
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	99.583,70	110.133,69
CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO UTILIDAD DEL EJERCICIO	663.891,34	734.224,59
Menos:		
15% Participación a trabajadores	99.583,70	110.133,69



INGRESOS EXENTOS	626.425,42	277.848,91
Más:		
Gastos no deducibles en el país	1'094.501,77	609.597,73
Gastos Incurridos para generar ingresos exentos		104,00
15% Participación de trabajadores en Otras Rentas Exentas	93.963,81	41.661,74
UTILIDAD GRAVABLE	1'126.347,80	997.605,46
	IMPUESTO CAUSADO	247.796,52
BASE IMPONIBLE IR TARIFA 22%	826.347,80	797.605,46
BASE IMPONIBLE TARIFA 12%	300.000,00	200.000,00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	217.796,52	199.473,20

30.- CONTRATOS Y COMPROMISOS

Entre otros se mantiene:

Contratos de regalías con DR ECUADOR ROSES S.A., SCHREURS, HILL'S FLORAL GROUP, LEX, OLIJ ROSEN, PLANTEC S.A., ROSEN TANTAU, UNIQUE LATIN ROSES, PREESMAN, entre otras; las cuales son obtentoras y propietarias de alguna de las variedades de rosas. Con cada una tiene firmado el contrato de regalías para la producción de rosas según la variedad adquirida. Además en cada contrato se especifican las condiciones a las que se someten los contratantes.

31.- NORMAS SOBRE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la resolución N° 04.Q.I.J.001 publicada en el R.O. N° 289 del 10 de marzo del 2004, la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus diversas actividades.

32.- MEMORIA DE GESTION DEL ADMINISTRADOR

Hasta la fecha de emisión del presente informe, la memoria de gestión de la Gerencia, está en proceso de elaboración para ser presentada a la junta de accionistas.

33.- REFORMAS A LEYES LABORALES

De acuerdo a la Ley Reformatoria al Código del Trabajo, mediante la cual se regula la Actividad de Intermediación Laboral y la de Tercerización de Servicios Complementarios, la empresa no mantiene contrato alguno con empresas tercerizadoras y, de acuerdo a la Ley Reformatoria (registro oficial N° 198 del 30/enero/2006), del Código del Trabajo en cuanto al número de trabajadores discapacitados, menciona



que el empleador público o privado, contratará al menos una persona con discapacidad, en labores permanentes que se consideren apropiadas en relación con sus conocimientos, condición física y aptitudes individuales, en el primer año de su vigencia, contado desde la publicación en el registro oficial. En el segundo año, la contratación será del 1% del total de los trabajadores, en el tercer año el 2%, en el cuarto año el 3%, hasta llegar al quinto año en donde será del 4% del total de trabajadores, siendo ese el porcentaje fijo que se aplicará en los sucesivos años. La empresa trata siempre de cumplir con este requisito, sin embargo, por el alto grado de rotación que se registra en el personal permanente puede variar en el número requerido, para este efecto.

34.- EVENTOS SUBSECUENTES

- a) Mediante publicación del suplemento al registro oficial 405 de 29 de diciembre de 2014, se emitió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal y de la publicación del tercer suplemento al registro oficial 407, de 31 de diciembre de 2014, se publicó mediante decreto 539 de la Presidencia de la República del Ecuador, reformas a diferentes Leyes Tributarias, las cuales entran en vigencia para su aplicación en el año 2015; donde se establecen algunos cambios de tipo productivo, económico, aduanero y tributario, que afectarán el desenvolvimiento de las personas naturales y jurídicas que realicen actividades industriales, comerciales y mercantiles, tales como:

Impuestos diferidos.- Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, **únicamente** en los siguientes casos y condiciones:

1. Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.

2. Las pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que finalice el contrato, siempre y cuando dicha pérdida se produzca efectivamente.



3. La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.

4. El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el periodo en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.

5. Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.

6. Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el periodo en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.

7. Los ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos, medidos con cambios en resultados, durante su período de transformación biológica, deberán ser considerados en conciliación tributaria, **como ingresos no sujetos de renta y costos atribuibles a ingresos no sujetos de renta**; adicionalmente éstos conceptos no deberán ser incluidos en el cálculo de la participación a trabajadores, gastos atribuibles para generar ingresos exentos y cualquier otro límite establecido en la norma tributaria que incluya a estos elementos.

En el período fiscal en el que se produzca la venta o disposición del activo biológico, se efectuará la liquidación del impuesto a la renta, para lo cual se deberán considerar los ingresos de dicha operación y los costos reales acumulados imputables a dicha operación, para efectos de la determinación de la base imponible.



En el caso de activos biológicos, que se midan bajo el modelo de costo conforme la técnica contable, será deducible la correspondiente depreciación más los costos y gastos directamente atribuibles a la transformación biológica del activo, cuando éstos sean aptos para su cosecha o recolección, durante su vida útil.

Para efectos de la aplicación de lo establecido en el presente numeral, el Servicio de Rentas Internas podrá emitir la correspondiente resolución.

8. Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y en este Reglamento.

9. Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la ley y este Reglamento.”

- b) Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de preparación del presente informe (17 de Marzo de 2017), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.
- c) Estos estados financieros fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General y serán presentados a la junta general de accionistas para su aprobación y publicación final

35. – EVENTOS POSTERIORES

- a) Hasta la emisión del presente informe, se mantiene la incertidumbre de una posible afectación de ceniza volcánica por la erupción del volcán Tungurahua y Cotopaxi sobre la región, toda vez que se estaría pendiente por la dirección y fuerza que el viento pueda alcanzar.
- b) La situación económica mundial que hasta la emisión del presente informe, se está atravesando un crisis económica a nivel mundial y por la renovación temporal del ATPDEA (aranceles en relaciones comerciales con USA), por lo que, las flores que se exportan, siendo un bien suntuario para los consumidores, se ha denotado una reducción importante en la demanda y en el precio de venta.
- c) Modificaciones a las NIIF y que entraron en vigencia a partir del año 2016.



Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización (enmiendas a la NIC 16 y NIC 38), que son efectivas para periodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2016.

Enmiendas a la NIC 16 y NIC 41, en lo referente a los conceptos de plantas productivas, las cuales se contabilizan de la misma forma que PPE y que su medición posterior al reconocimiento inicial sea sobre la base del costo o revaluación de acuerdo con la NIC 16, para el caso de NIIF completas. También se aclara que los productos que crecen en las plantas productivas permanecen dentro del alcance de la NIC 41.

También la NIIF 15, entrará en vigencia en el año 2018, pudiendo realizarse su aplicación anticipada.

La NIC 12 Impuesto a las ganancias, sufrió modificaciones aplicables a partir del 1 de enero de 2017, relativas al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas.

Ing. Carlos Naveda Espinosa
GERENTE GENERAL

CPA. Zoila Vásconez B.
CONTADORA